Naciones Unidas S/2013/184



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de marzo de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Como es de su conocimiento, ayer anuncié mi decisión de llevar a cabo una investigación sobre el presunto empleo de armas químicas en la República Árabe Siria.

El 20 de marzo de 2013 recibí una carta del Gobierno de la República Árabe Siria en la que se solicitaba el envío de una misión especializada, imparcial e independiente para investigar el incidente del 19 de marzo de 2013 en el cual presuntamente se habrían empleado armas químicas en la región de Kafr Da'il en la zona de Khan al-Asal de la provincia de Aleppo (República Árabe Siria).

El 21 de marzo de 2013 recibí una carta de los Gobiernos de Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la que se solicitaba una investigación sobre el presunto empleo de armas químicas en las localidades de Khan al-Asal en Aleppo y Ataybah en las proximidades de Damasco, así como en Homs el 23 de diciembre de 2012.

Otros Estados Miembros me han cursado cartas o hecho declaraciones públicas en las que se solicita que la misión de investigación antes mencionada examine todas las denuncias relativas al empleo de armas químicas en la República Árabe Siria.

Entre tanto, también he estado en contacto con el Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Ahmet Üzümcü, y la Directora General de la Organización Mundial de la Salud, Margaret Chan. Ambos me han dado seguridades de su apoyo sin reservas.

He solicitado a los gobiernos interesados que suministren información adicional en relación con los incidentes que han puesto en mi conocimiento. El suministro de esa información será crucial para determinar el mandato de la misión y el alcance de sus trabajos con miras a verificar el presunto empleo de armas químicas en la República Árabe Siria.

Al comunicar mi decisión al Gobierno de la República Árabe Siria, indiqué claramente la importancia de recibir la plena cooperación de todas las autoridades competentes del país a fin de ayudar a la misión a hacer constataciones rápidas y fiables, en particular mediante el respeto del estatuto, los privilegios y las inmunidades de la misión y su personal, la autorización inmediata de la entrada en





la República Árabe Siria de todos los integrantes de la misión de investigación y el otorgamiento tanto de una seguridad adecuada como de un acceso sin restricciones a todos los lugares pertinentes. Mis asesores superiores se pondrán en contacto con el Gobierno de la República Árabe Siria con respecto a las modalidades que sean necesarias para que la misión de investigación pueda dar comienzo a su importante labor en cuanto sea viable en los próximos días.

Como es de su conocimiento, he hecho hincapié en la responsabilidad primordial del Gobierno de la República Árabe Siria de garantizar la seguridad y protección de las armas químicas y materiales conexos, así como de dar seguridades a la comunidad internacional de que los arsenales de armas químicas en el país están bajo salvaguardia. Estoy dispuesto a prestar asistencia al Gobierno a ese respecto.

Agradecería que señalara la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon